

Nº Contrato:	CMCN-126020016
Nº Módulo:	4

Contrato - Condiciones Particulares

Datos del Cliente

Nombre:			DNI / CIF:	
Dirección:				
Población:		C.P.	Provincia:	
Teléfono1 :		Teléfono2 :	Teléfono3 :	
Email Cliente:				
Persona de contacto:			DNI/NIE/CIF:	
Email Contacto:				

Datos del módulo

Módulo nº:		Fecha inicio:		Tamaño Módulo m2:	
Precio mes:		Fianza:		Fianza de Tarjetas:	
Ubicación del módulo:	Sector 1	Dirección:			
Horario de acceso:					
Seguro incluido:	Si				
Importe asegurado:					
Promoción:					
Coste por Devolucion de Remesa:					

Condiciones de pago

Forma de pago:			
Banco:			
BIC / SWIFT:		IBAN cuenta bancaria:	

Nota

El Cliente manifiesta conocer y aceptar expresamente las Condiciones Generales y Condiciones Particulares de contratación de Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.L., que conforman este Contrato. En muestra de conformidad, las partes suscriben los mismos en lugar y fecha abajo indicado.

San Vicente del Raspeig a: 04 Marzo del 2026
 El Cliente: Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.L.

☐ El cliente indica que sus datos personales no pueden ser utilizados para finalidades publicitarias o comerciales.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA CORE

Ref. de la orden de domiciliación: Mensualidad Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.L.

Acreedor

Identificación:	
Nombre:	Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.L.
CIF:	B22826572
Dirección:	Calle Azorín 23, Alicante
Código Postal:	03690
Población:	San Vicente del Raspeig
Provincia:	Alicante
País:	España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.L. a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta, y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.L.

Deudor

Nombre:	
DNI/CIF/NIE/Pas.:	
Dirección:	
Código Postal:	
Población:	
Provincia:	
País:	
Swift . BIC:	
IBAN num. Cuenta:	
Tipo de pago:	

San Vicente del Raspeig a: 04 Marzo del 2026

Firma del deudor:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR: La mercantil Aquí mi espacio alquiler de trasteros s.l. y provista del CIF B22826572 como dueña de los derechos de explotación del inmueble situado en **Mauricio Ravel 3 28046 Madrid**

CLIENTE: D./Dña. _____, mayor de edad, con domicilio en _____ y provisto de NIF núm. _____.

CLÁUSULAS APLICABLES

Primera.- OBJETO: El PRESTADOR cede al CLIENTE el trastero nº 4 clasificado con el tamaño M para uso exclusivo de almacenaje de los bienes que crea oportunos, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

1. El CLIENTE podrá utilizar el trastero para guardar bienes muebles de su propiedad o de terceros que lo autoricen. Esto excluye bienes que hayan sido hurtados o robados).
2. El CLIENTE no podrá depositar en el trastero armas, munición o materiales inflamables, explosivos, tóxicos o peligrosos.
3. El CLIENTE no podrá depositar en el trastero ningún tipo de animal, vivo o muerto, ni productos perecederos o que requieran refrigeración para su conservación.
4. El CLIENTE accederá al trastero en horario de 24 h con la cara descubierta para facilitar su identificación por las cámaras de seguridad.
5. Solo se permitirá el acceso de personas diferentes al CLIENTE si éste lo pone en conocimiento de el PRESTADOR, que se reserva el derecho de identificar a estas personas.
6. Bajo ningún concepto podrá el CLIENTE usar el trastero como vivienda ni pernocta, ni como domicilio fiscal de personas jurídicas ni como domicilio para la práctica de notificaciones o comunicaciones de cualquier clase.
7. El CLIENTE, salvo autorización expresa y escrita del PRESTADOR, no podrá cambiar la cerradura del trastero o instalar otra cerradura o sistema similar de seguridad

Segunda.- PÉRDIDA DE PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL IMPORTE ORIGINAL. En caso de que el CLIENTE incumpla cualquiera de las condiciones establecidas para la aplicación de la promoción u oferta vigente, dicho beneficio quedará automáticamente anulado. En consecuencia, el CLIENTE deberá abonar la totalidad del importe correspondiente al servicio/producto sin la aplicación del descuento promocional, debiendo pagar la diferencia económica entre el precio original y el precio reducido previamente aplicado.

Tercera.- DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración mínima de UN (1) MES, mas la parte proporcional del mes en curso, que será prorrogable en plazos MENSUALES, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra en el plazo de SIETE (7) DÍAS que rescinde definitivamente el contrato.

Cuarta.- DESISTIMIENTO Y ABANDONO: Además de la comunicación a la que se hace referencia en el párrafo anterior, el PRESTADOR podrá dar por resuelto el contrato de forma inmediata en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por el CLIENTE en este documento. Se entenderá que el CLIENTE desiste del contrato en caso de abandono del trastero.

El impago del CLIENTE de UNA (1) mensualidad podrá dar lugar, al bloqueo de acceso al trastero contratado. El impago de DOS (2) mensualidades podrá dar lugar al desalojo de las pertenencias.
La resolución del contrato por cualquier causa genera la obligación del CLIENTE de vaciar totalmente el trastero asignado, dejarlo en las mismas condiciones de uso que tenía cuando lo recibió. Los bienes no desalojados se entenderán abandonados y el PRESTADOR procederá a destruirlos o reciclarlos, siendo estos gastos a cargo del CLIENTE.

Quinta.- PRECIO: El CLIENTE deberá pagar el precio de 60,00 €/mes, que se incrementará en un 21% correspondiente al IVA.

El pago se realizará mediante tarjeta bancaria nº _____

El precio se podrá actualizar según condiciones de mercado.

Si el contrato no se firma el primer día de cada mes natural, el PRESTADOR cobrará la parte proporcional del mes. Si el contrato finaliza antes del último día del mes natural, el PRESTADOR cobrará íntegra esta última mensualidad.

Los pagos se realizarán entre los días 1 y 5 de cada mes natural, y máximo 5 días después de la entrada para la parte proporcional del mes de entrada.

En caso de devolución de recibo el PRESTADOR podrá cargar VEINTICINCO EUROS (25,00 €) por gastos de gestión y bancarios.

Sexta.- PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: La marca AQUÍ MI ESPACIO el logo, los gráficos y los elementos de diseño de la página web www.aquimiespacio.es pertenecen a el PRESTADOR y el CLIENTE no está autorizado para su uso, ni reproducción, ni comunicación pública salvo autorización expresa y escrita por parte del PRESTADOR.

Séptima.- OBLIGACIONES DEL PRESTADOR:

- a) A entregar al CLIENTE la cosa objeto del contrato.
- b) A hacer en ella durante el contrato todas las reparaciones necesarias a fin de conservarla en estado de servir para el uso a que ha sido destinada.
- c) A mantener al CLIENTE en el goce pacífico del trastero por todo el tiempo del contrato.
- d) Cubrir con 500 € de seguro cada trastero alquilado.

Octava.- OBLIGACIONES DEL CLIENTE: El CLIENTE se obliga a

- a) A pagar el precio de la cesión de uso en los términos convenidos.
- b) A usar el trastero como un diligente padre de familia, destinándola al uso pactado.
- c) A devolver el trastero en las mismas condiciones que lo recibe.
- d) A abonar los gastos de reparación del trastero derivados de su uso y desgaste.
- e) A no realizar obra alguna sin permiso expreso y escrito del PRESTADOR.

Si CLIENTE no cumplieren las obligaciones expresadas en los artículos anteriores, podrán pedir la rescisión del contrato y la indemnización de daños y perjuicios, o sólo esto último, dejando el contrato subsistente

Novena.- CODIGOS DE ACCESO: Los códigos de acceso serán entregados al CLIENTE al inicio del contrato y, al finalizar éste, el PRESTADOR dará de baja estos códigos de acceso.

Décima.- CESIÓN: Que prohibida de forma expresa la cesión total o parcial del trastero objeto del contrato.

Decimoprimera.- PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con el Reglamento RGPD (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el PRESTADOR comunica al CLIENTE que los datos personales facilitados para la celebración de este contrato serán incorporados a un fichero de datos propio con el único objetivo de facilitar la relación comercial entre las partes. El PRESTADOR asume la obligación de tratar la información recibida con la máxima confidencialidad, incluso tras la finalización de la relación contractual.

El CLIENTE podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito y adjuntando fotocopia de su DNI, a hola@aquimiespacio.es

Habida cuenta de que el PRESTADOR tiene instalados sistemas de videovigilancia en sus instalaciones, será inevitable captar la imagen personal del CLIENTE y de las personas que accedan a los trasteros. El PRESTADOR conservará las grabaciones durante un plazo máximo de 30 días. El CLIENTE y las personas que accedan a los trasteros podrán acceder, rectificar y oponerse a su tratamiento, para lo que deberán dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

Decimosegunda.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Las partes estarán sujetas al presente contrato por lo dispuesto en sus cláusulas principalmente y los usos comerciales habituales. Subsidiariamente, será de aplicación el Código Civil.

Decimotercera.- SUMISIÓN A TRIBUNALES: Los contratantes se someten voluntariamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Madrid, con renuncia expresa de cualquier otro fuero y domicilio que pudiera corresponderles.

Todos los gastos y costas judiciales, incluso los honorarios de letrado y procurador, aunque éstos no fueren preceptivos, que tuviera que hacer el PRESTADOR a causa del incumplimiento por el CLIENTE de cualquier condición del presente contrato, serán de cuenta del CLIENTE

Decimocuarta.- NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones previstas en este contrato se podrán llevar a cabo bien por Burofax, y las partes señalan como domicilio para las mismas el señalado en el encabezamiento de este contrato, bien por correo electrónico a las siguientes direcciones:

PRESTADOR: hola@aquimiespacio.es

CLIENTE:

En prueba de conformidad con el presente contrato, ambas partes firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del documento.

Por el PRESTADOR
Aquí mi espacio

CLIENTE